

31 de agosto de 2023

Nuevas exenciones en el impuesto a las ganancias para trabajadores ferroviarios

En la sede de la cartera laboral, la ministra de Trabajo Kelly Olmos y su par de Transporte, Diego Giuliano, recibieron los acuerdos suscriptos para que los trabajadores del sector ferroviario sean beneficiados con dispensas impositivas a diferentes rubros que forman parte del salario para el pago de ganancias.

La ministra de Trabajo sostuvo que "hoy logramos algo importante con los gremios ferroviarios, y agradezco a los equipos del Ministerio de Trabajo y del Ministerio de Transporte, al sector gremial y al sector empleador porque esto es muy valioso. Hemos trabajado mancomunadamente con el Ministerio de Economía, para sistematizar un criterio que reduzca el nivel de carga impositiva de Ganancias sobre los ingresos de las y los trabajadores y nos sentimos muy satisfechos de poder dar esta respuesta."

Durante la reunión, el ministro Giuliano expresó: "Para nosotros atender las necesidades de las trabajadoras y trabajadores ferroviarios es fundamental porque es atender el sistema ferroviario. Por eso acompañamos este plan de fortalecimiento a la producción que ha hecho el Ministro Massa, que es un plan ambicioso e implica estar cerca de la gente en un momento difícil."

De la jornada participaron el presidente de Ferrocarriles Argentinos Sociedad del Estado, Damián Contreras; el presidente de Trenes Argentinos Operaciones e Infraestructura, Martín Marinucci; el presidente de Trenes Argentinos Cargas, Daniel Vispo; el Subsecretario de Transporte Ferroviario de la Nación, Agustín Special; el secretario General La Fraternidad y UGATT, Omar Maturano; y el secretario General de la Unión Ferroviaria, Sergio Sasia; y autoridades de los gremios ferroviarios UF, LF, APDFA, UPSF y SEÑALEROS.

Más noticias del Ministerio en:



argentina.gob.ar/trabajo



[trabajoar](https://www.instagram.com/trabajoar)



[mintrabajo](https://www.linkedin.com/company/mintrabajo)



[MinTrabajoAr](https://www.facebook.com/MinTrabajoAr)



[MinTrabajoAr](https://twitter.com/MinTrabajoAr)



[mintrabajo](https://www.youtube.com/mintrabajo)